Tercero.-Lectura v aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En Córdoba a. 21 de mayo de 2008.-El Conseiero Delegado, Don Rafael Abraira y de Arana. -35.998

FAMILIA GALLARDO ZAMORA, S. A.

Junta general ordinaria de socios de la entidad

Por resolución del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de junio de 2008 a las doce horas treinta minutos en el domicilio social.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría, teniendo los accionistas derecho a pedir su entrega o a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas los socios que tengan en copropiedad una o varias acciones, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de accionista.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 44.1 de la Ley de Sociedades Anónimas el accionista que se hallare en mora en el pago de dividendos no podrá ejercitar el derecho de voto

Madrid, 19 de mayo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Martín Gallardo Zamora. - 34.996.

FATEC, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbente)

CARPLAS, APLICACIONES DEL PLÁSTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Carplas, Aplicaciones del Plástico, Sociedad Anónima Unipersonal» la entidad «Fatec, Sociedad Anónima», y los socios de la mercantil «Fatec, Sociedad Anónima» las entidades «Holding Jesare, Sociedad Limitada» y «Holding Majocri, Sociedad Limitada», titulares cada una del 50 por ciento del capital social, con fecha 15 de mayo de 2008, adoptaron la decisión de fusionar dichas sociedades mediante la absorción por «Fatec, Sociedad Anónima» de «Carplas, Aplicaciones del Plástico, Sociedad Anónima Unipersonal», de acuerdo con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de los acuerdos de fusión adoptados, la sociedad absorbida se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Toledo el 28 de abril de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Méntrida (Toledo), 19 de mayo de 2008.-Jesús Sánchez Reñasco Administrador Solidario Fatec, Sociedad Anónima.-José María Sánchez Reñasco Administrador Solidario Carplas, Aplicaciones del Plástico Sociedad y 3.ª 28-5-2008 Anónima.-33.369.

FECONCA FERIAS, CONGRESOS Y CONVENCIONES DE GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la Avenida de Rafael Cabrera número 14, planta 1.ª, letra A de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 18 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Dación de cuenta por el liquidador respecto de la marcha de la liquidación y adopción de los acuerdos que convengan al interés común.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2008.-El liquidador, Orlando López Martín.-33.579.

FERRAN CONTRERAS, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Maestro Pérez Cabrero, número 4, el día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las diez horas y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social y de la aplicación de resultado.

Segundo.-Cambio del sistema de administración y consiguiente modificación de los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptarlos al nuevo

Tercero.-Cese y nombramiento de administradores. Cuarto.-Prórroga del nombramiento de los auditores para el ejercicio 2008.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluido el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, emitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la citada Ley

Barcelona, 26 de mayo de 2008 -El Administrador. José-David Zapata Rodríguez.-36.063.

FICOSA INTERNATIONAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de Socios de la Compañía que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la Gestión social.

Segundo.-Aprobar en su caso, las Cuentas individuales y consolidadas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.-Resolver sobre Aplicación de Resultados.

Cuarto.-Informe de Gestión.

Quinto.-Reelección anual de Auditores.

Sexto.-Cese, nombramiento/reelección Consejeros. Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.-Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Pujol Artigas.-36.115.

FINCA LA JEQUIERA, S. A. (En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que en Junta General Extraordinaria y universal, celebrada el 30 de diciembre de 2007, en el domicilio social de «Finca la Jequiera, S.A.», se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad y se aprobó el siguiente balance de liquidación final en euros:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	1.850.332,60
Total activo	1.850.332,60
Pasivo:	
Fondos propios	1.850.332,60
Capital suscrito	2.283.800,00
Reservas	2.795,55
Resultados de ejercicios anteriores	-170.868,36
Pérdidas y ganancias	-265.394,59
Acreedores a largo plazo	0
Acreedores a corto plazo	0
Total pasivo	1.850.332,60

Sariñena, 8 de mayo de 2008.-La Liquidadora Única, Alina de Castro Jequier.-33.610.

FLOCH, S. L.

(Sociedad absorbente)

MAIMONA INVERSIONES, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas («L.S.A.»), aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada («L.S.R.L.»), se hace público que la Junta general de socios de «Floch, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y el socio único de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» (sociedad absorbida) en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios de la sociedad han acordado, en fecha 19 de mayo de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Floch, Sociedad Limitada» de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a «Floch,